



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2022

Marzo
2023

Consejo Directivo

23 MAR 2023

CONTENIDO

I. Introducción	1
II. Información General.....	1
III. Marco Legal.....	1
IV. Marco de Gobierno Corporativo	1
V. Organismos Superiores del IPSFA.....	2
VI. Consejo Directivo.....	2
VII. Gerencia General.....	5
VIII. Comités y Comisiones de Apoyo	7
IX. Comité de Auditoría	7
X. Comité de Riesgos	9
XI. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.....	12
XII. Comité de Inversiones.....	13
XIII. Comité de Calidad	14
XIV. Comités de Préstamos	16
XV. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.....	18
XVI. Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética	20
XVII. Comité de Prestaciones.....	22
XVIII. Comisión Técnica de Invalidez.....	24
XIX. Comisión de Ética Gubernamental	25
XX. Comisión Institucional de Género	27
XXI. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos.....	29
XXII. Transparencia y Revelación de Información	29
XXIII. Principales Hechos Relevantes	29
XXIV. Autorización	30

I. Introducción

La Gerencia General prepara anualmente un informe de Gobierno Corporativo, en el cual se detallan los resultados de la evaluación de gobierno corporativo en el contexto de la obligatoriedad que tienen todos los empleados y funcionarios del IPSFA, de practicar en sus actividades diarias las buenas prácticas corporativas implementadas en el Instituto.

Así mismo ha permitido determinar y concluir como la Institución ha sido administrada y controlada, como parte del Control Interno Institucional. El informe es presentado al Consejo Directivo y posteriormente enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo requerido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

II. Información General

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) tiene su origen en la Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada (CAMFA) cuyo accionar, a mediados de los años 70's, se dirigía principalmente a brindar Fondos de Retiro, Seguros de Vida y Préstamos.

Como resultado de una iniciativa de señores oficiales y con el apoyo del Alto Mando de la Fuerza Armada, para la creación de una entidad que respondiera a las necesidades del personal de alta en la Fuerza Armada y su grupo familiar en el campo de la previsión y seguridad social, en enero de 1981 inicia operaciones el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), creado por Decreto N° 500, de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 28 de noviembre de 1980.

En la actualidad el IPSFA mantiene su compromiso en desarrollar una gestión eficiente y transparente de los recursos administrados de acuerdo a la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y a su Reglamento; gestionando así el cumplimiento de las atribuciones legales para realizar los fines de previsión y seguridad social para los miembros de la Fuerza Armada entre los cuales se encuentran: pensiones, fondo de retiro, seguro de vida solidario, auxilio de sepelio, otorgamiento de préstamos hipotecarios, personales y educativos y la administración de las reservas y sus inversiones.

III. Marco Legal

- A. Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y su Reglamento.
- B. Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; artículo 35, literal k).
- C. Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, NRP-17; artículo 28.

IV. Marco de Gobierno Corporativo

Ante la necesidad de implementar prácticas que permitan fomentar la adecuada gestión de las entidades públicas encontramos al gobierno corporativo, el cual es un mecanismo que sirve de guía y contrapeso a la administración de las instituciones, para asegurar la transparencia en sus operaciones, los resultados de una buena gestión y la eficiencia en los servicios que se ofrecen. Apoyadas en este mecanismo, las entidades públicas realizan una actividad independiente, objetiva y de fortalecimiento a su administración para agregar valor y mejorar sus operaciones.

La definición del marco de Gobierno Corporativo para el IPSFA, describe la relación de esos aspectos necesarios para garantizar la adecuada administración y control institucional, determinado en los documentos institucionales, autorizados por la máxima autoridad, que orientan sobre el Marco de Gobierno Corporativo:

- A. Política de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-PO-01_V2.
- B. Código de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-CO-01_V2.

V. Organismos Superiores del IPSFA

La Ley del IPSFA, en su artículo 5, establece que los organismos superiores del IPSFA serán: el Consejo Directivo y la Gerencia General.

VI. Consejo Directivo

A. Integración

Establecido en el artículo 6 de la Ley del IPSFA y el artículo 5 del Reglamento de dicha Ley.

B. Miembros del Consejo Directivo

CARGO	NOMBRE	UNIDAD REPRESENTADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Director Presidente	General de Brigada Miguel Ángel Rivas Bonilla	EMCFA	01-04-2022
Director Propietario	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez	Caballería	26-10-2022
	Capitán de Fragata DEM José Roberto Vides Nieves	Fuerza Naval	16-09-2021
	Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza	Fuerza Aérea	26-10-2022
	Teniente de Navío Marinliz Irene Chicas de Alfaro	Fuerza Naval	16-09-2021
	Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano	Civil	16-09-2021
Secretario	Contralmirante Juan Antonio Calderón González	IPSFA	11-12-2019

C. Cambios en el período

Establecido en el artículo 6 de la Ley del IPSFA y el artículo 6 del Reglamento de dicha Ley del IPSFA.

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	UNIDAD REPRESENTADA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Director Presidente	General de Brigada Miguel Ángel Rivas Bonilla	EMCFA	01-04-2022
Director Propietario	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez	Caballería	26-10-2022
Director Propietario	Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza	Fuerza Aérea	26-10-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	UNIDAD REPRESENTADA	FECHA DE SALIDA
Director Presidente	General de División Carlos Alberto Tejada Murcia	EMCFA	31-03-2022
Director Propietario	Cnel. Art. DEM. José Wilfrido Aguilar Alvarado	Ejército	18-08-2022
Director Propietario	Cnel. PA. DEM. Arquimides Villatoro Reyes	Fuerza Aérea	18-08-2022
Director Propietario	Cap. Inf. Alirio Eli Torres Trejo	Ejército	02-12-2022
Director Presidente	General de Brigada Miguel Ángel Rivas Bonilla	EMCFA	31-12-2022

D. De las sesiones

Dando cumplimiento al artículo 7 del Reglamento General de la Ley del IPSFA, durante primer semestre del año 2022, se celebraron 25 sesiones ordinarias, según el siguiente detalle:

SESIONES PRIMER SEMESTRE CONSEJO DIRECTIVO 2022		
MES	FECHAS	No. SESIONES
Enero	06, 11, 18 y 25	4
Febrero	01, 08, 16, 22 y 25	5
Marzo	01, 08, 15 y 29	4
Abril	05, 19, 26 y 28	4

SESIONES PRIMER SEMESTRE CONSEJO DIRECTIVO 2022		
MES	FECHAS	No. SESIONES
Mayo	03, 11, 17 y 24	4
Junio	01, 07, 15 y 22	4
Julio	05, 12, 19 y 26	4
Agosto	09, 16, 23 y 30	4
Septiembre	06, 13, 20 y 27	4
Octubre	04, 13, 18 y 25	4
Noviembre	08, 15, 22 Y 29	4
Diciembre	06, 13, 15 Y 20	4

- E. Descripción de la política de nombramiento de los miembros del Consejo Directivo**
De conformidad a la Ley del IPSFA, en su artículo 6 y el artículo 5 del Reglamento de dicha Ley; describe específicamente el procedimiento de conformación y rotación de los Directores; Este Instituto rige su accionar en base a lo decretado en dicha Ley.
- F. Operaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo, con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad**
Para el período, no se reportan operaciones individuales o conjuntas ejecutadas por los miembros de Consejo Directivo, ya que El IPSFA no posee otras partes vinculadas.

COMITÉ	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Comité de Auditoría	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez	29-11-2022
Comité de Riesgos	Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza	12-08-2022
Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos	Teniente de Navío Marinliz Irene Chicas de Alfaro	12-10-2021
Comité de Calidad	Cap. Inf. Alirio Elí Torres Trejo	20-04-2021
Comité de Prestaciones	Lic. Yacir Ernesto Fernández Serrano	26-07-2022

- G. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros del Consejo Directivo**
De conformidad a la Ley del IPSFA, en su artículo 6, expresa literalmente: “Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser designados para un nuevo período dentro de su categoría, debiendo estar en Servicio Activo”.

H. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Capacitación virtual sobre el tema: Gobierno Corporativo (NRP-17), impartida por un delegado del Banco Central de Reserva, el día 19 de abril de 2022.

I. Política de remuneración del Consejo Directivo

El IPSFA respecto a las remuneraciones, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del IPSFA y el artículo 7 del Reglamento de dicha Ley.

VII. Gerencia General

A. Nombramiento

Establecido en el artículo 12, literal f) de la Ley del IPSFA.

B. Miembros de la alta gerencia

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Contralmirante Juan Antonio Calderón
Gerente de Prestaciones	Licenciado Rodolfo García Bonilla
Gerente Administrativo	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
Gerente Financiero	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
Gerente de Inversiones	Ingeniero German Walberto Zeceña

C. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Gerente Administrativo	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza	18/01/2022

2. Salidas

Ningún cambio en el periodo.

D. Política de selección de la alta gerencia

La selección de los miembros de la alta gerencia se desarrolla según lo establecido en el artículo 14 de la Ley del IPSFA.

E. Gestión de aprobación de políticas y controles internos

Se gestionó la aprobación del Consejo Directivo de 37 documentos normativos:

N°	MES	NOMBRE	CÓDIGO
1.	Enero	Política de Seguridad de la Información	IPSFA-CD-PO-18
2.	Enero	Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética	IPSFA-CD-RE-09
3.	Enero	Programa de Inversiones IPSFA 2022	IPSFA-CD-PG-02

N°	MES	NOMBRE	CÓDIGO
4.	Marzo	Reglamento del Comité de Calidad	IPSFA-CD-RE-05
5.	Abril	Política de Gobierno Corporativo	IPSFA-CD-PO-01
6.	Abril	Reglamento de los Comités de Préstamos	IPSFA-CD-RE-07
7.	Abril	Reglamento del Comité de Riesgos	IPSFA-CD-RE-04
8.	Mayo	Reglamento del Comité de Lavado de Dinero y Activos	IPSFA-CD-RE-01
9.	Mayo	Reglamento del Comité de Auditoría	IPSFA-CD-RE-03
10.	Mayo	Manual de Organización V2	IPSFA-CD-MA-01
11.	Mayo	Manual de Organización V3	IPSFA-CD-MA-01
12.	Mayo	Manual del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio	IPSFA-CD-MA-07
13.	Mayo	Código de Gobierno Corporativo	IPSFA-CD-CO-01
14.	Junio	Reglamento del Comité de Calidad	IPSFA-CD-RE-05
15.	Julio	Política de Formulación Presupuestaria.	IPSFA -CD-PO-14
16.	Julio	Política de Ejecución Presupuestaria 2022.	IPSFA-CD-PO-19
17.	Agosto	Política de Reservas.	PSFA-CD-PO-03
18.	Agosto	Política de Fondos.	PSFA-CD-PO-11
19.	Agosto	Política de Documentación Digital.	IPSFA-CD-PO-20
20.	Noviembre	Política de Ejecución Presupuestaria 2023.	IPSFA-CD-PO-19
21.	Septiembre	Política de Auxilio de Sepelio.	IPSFA-CD-PO-21
22.	Noviembre	Política de Auxilio de Sepelio.	IPSFA-CD-PO-21
23.	Noviembre	Política de Comercialización de las Unidades de Negocio.	IPSFA-CD-PO-22
24.	Diciembre	Política de Comunicaciones.	IPSFA-CD-PO-23
25.	Noviembre	Reglamento para la Asignación de Sueldos al Personal.	IPSFA-CD-RE-08
26.	Diciembre	Reglamento de la Comisión de Genero.	IPSFA-CD-RE-10
27.	Septiembre	Reglamento del Comité de Prestaciones.	IPSFA-CD-RE-13
28.	Noviembre	Código de Ética.	IPSFA-CD-CO-02
29.	Julio	Manual de Organización.	IPSFA-CD-MA-01
30.	Septiembre	Manual de Calidad.	IPSFA-CD-MA-03
31.	Julio	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V4.	IPSFA-CD-PG-02
32.	Agosto	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V5.	IPSFA-CD-PG-02
33.	Septiembre	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V6.	IPSFA-CD-PG-02
34.	Octubre	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V7.	IPSFA-CD-PG-02
35.	Octubre	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V8.	IPSFA-CD-PG-02
36.	Noviembre	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V9.	IPSFA-CD-PG-02
37.	Diciembre	Programa de Inversiones IPSFA 2022 V10.	IPSFA-CD-PG-02

VIII. Comités y Comisiones de Apoyo

Los Comités y Comisiones de apoyo para el adecuado ejercicio de función y control, están definidos de conformidad a lo previsto en la Ley del IPSFA, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, Código de Gobierno Corporativo del IPSFA IPSFA-CD-CO-01, Política de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-PO-01; todos determinados para el eficiente cumplimiento de los objetivos Institucionales y los asignados a cada comité.



Imagen 1: Comités y Comisiones de apoyo en el IPSFA

IX. Comité de Auditoría

A. Miembros del Comité

Nº	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez
2	Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
3	Miembro	Ingeniero German Walberto Zeceña
4	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
5	Miembro	Licenciado Rodolfo García Bonilla

N°	CARGO	NOMBRE
6	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
7	Secretario	Licenciada Sandra Dálide Argumedo

B. Cambios en el período:

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Coronel de Caballería DEM Carlos Alberto Rodríguez Gómez	29-11-2022
Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza	18-01-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Cnel. PA. DEM. Arquimides Villatoro Reyes	18-08-2022
Miembro	Licenciado Luis Mario Flores	31-12-2021

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	17	1
Febrero	28	1
Marzo	18 y 31	2
Abril	22	1
Mayo	05 y 30	2
Junio	-	-
Julio	04	1
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	03 y 14	2
Noviembre	-	-
Diciembre	09	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Auditoría están establecidas en el Reglamento del Comité de Auditoría, IPSFA-CD-RE-03, en los artículos 5 al 9.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo.
2. Seguimiento a las observaciones y hallazgos de los diferentes Entes Fiscalizadores.
3. Actualización de la Política y Código de Gobierno Corporativo del IPSFA.
4. Informes al Consejo Directivo sobre el trabajo del Comité.
5. Presentar a Consejo Directivo la actualización del Reglamento del Comité.
6. Informe de Auditoría Interna del 01 de abril al 30 de junio de 2022 y del 01 de julio al 30 de septiembre 2022.
7. Informe de Auditoría Externa del 1er y 2do trimestre 2022.
8. Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo segundo trimestre y tercer trimestre 2022.
9. Seguimiento a las observaciones y hallazgos de Entes Fiscalizadores Segundo y tercer trimestre.

X. Comité de Riesgos

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza
2	Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
3	Miembro	Licenciado Rodolfo Garcia Bonilla
4	Miembro	Ingeniero German Walberto Zeceña
5	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
6	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón
7	Miembro	Ingeniero Karen Evangelina Ortiz
8	Miembro	Capotán Ricardo Emilio Figueroa
9	Secretario	Ingeniero Luis Agustín Huevo Pavón

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Teniente Coronel PA DEM José Aquilino Sigüenza Sigüenza	19-12-2022
Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón González,	05-05-2022
Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza	17-02-2022
Miembro	Ingeniero Karen Evangelina Ortiz	28-04-2022
Miembro	Capitán Ricardo Emilio Figueroa	28-04-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Cnel. Art. DEM José Wilfrido Aguilar Alvarado	12-08-2022
Miembro	Licenciado Luis Mario Flores	31-12-2021

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	14	1
Febrero	17	1
Marzo	21	1
Abril	20	1
Mayo	19	1
Junio	08 y 29	2
Julio	27	1
Agosto	12	1
Septiembre	19	1
Octubre	21	1
Noviembre	25	1
Diciembre	19	1

D. Detalle de las principales funciones

En cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento del Comité de Riesgos, con código IPSFA-CD-RE-04, artículo 9 de la NRP-21, artículo 7 de la NRP-23 y del artículo 6 de la NRP-24, dicho Comité realizó las actividades siguientes:

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Aprobar las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos, eventuales modificaciones, así como los mecanismos y acciones para implementar acciones correctivas.
 - a. Aprobó la Base de Datos de Registro de Eventos de Riesgo Operacional, correspondiente al 2021 (enero 2022).
 - b. Aprobó la Metodología para actualizar la Matriz institucional de riesgos (mayo 2022).
 - c. Aprobó la Metodología para realizar el análisis de impacto del negocio "BIA" (junio 2022).
 - d. Aprobó el Plan de Capacitación y Programa de Divulgación para la Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio 2023 (Julio 2022).

-
- e. Aprobó la Matriz de evaluación de riesgos de seguridad de la información (septiembre 2022).
2. Evaluar, avalar y proponer para aprobación, así como informar al Consejo Directivo sobre la gestión de los riesgos asumidos por el Instituto.
- a. Avaló una actualización al Plan anual de trabajo para la gestión integral de riesgos 2022 (febrero 2022).
 - b. Avaló y presentó a Consejo Directivo el Manual del Sistema de gestión de la continuidad del Negocio, con código IPSFA-CD-MA-07 (abril 2022).
 - c. Avaló y presentó a Consejo Directivo el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al 2021 (abril 2022).
 - d. Avaló y presentó a Consejo Directivo una actualización del Reglamento del Comité de Riesgos, con código IPSFA-CD-RE-04 (abril 2022).
 - e. Se presentó a Consejo Directivo la reestructuración del Plan de adecuación de la NRP-23 (junio 2022).
 - f. Se presentó a Consejo Directivo la actualización del Plan de adecuación de la NRP-24 (junio 2022).
 - g. Avaló y presentó a Consejo Directivo el plan de trabajo para la gestión integral de riesgos, seguridad de la información y continuidad del negocio 2023 (Julio 2022).
 - h. Avaló la Matriz de identificación de riesgos de continuidad del negocio (agosto 2022).
 - i. Avaló y presentó a Consejo Directivo el Análisis de Riesgos de Continuidad del Negocio (noviembre 2022).
 - j. Avaló y presentó a Consejo Directivo el Análisis de Impacto del Negocio (BIA) (noviembre 2022).
 - k. Avaló y presentó a Consejo Directivo la Matriz Institucional de Riesgos 2023 (noviembre 2022).
 - l. Avaló y presentó a Consejo Directivo la Reprogramación del Plan de Adecuación de la NRP-23 y NRP-24 (noviembre 2022).
3. Requerir y dar seguimiento a los planes de acción para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.
- a. Se presentó a Comité de Riesgos, Informe de actividades realizadas por el Comité de Riesgos, correspondiente al 2do. Semestre de 2021 (enero 2022).
 - b. Se presentó a Comité de Riesgos, incumplimiento de envío de información 2021 a la SSF, correspondiente a la NRP-23 y NRP-24 (febrero 2022).
 - c. Se presentó a Comité de Riesgos, Informe de seguimiento a la Matriz de la gestión integral de riesgos, correspondiente al 2021 (marzo 2022).
 - d. Recibió capacitación de gestión del riesgo reputacional (junio 2022).
 - e. Revisó el Plan anual de trabajo para la gestión de riesgos y continuidad del negocio, correspondiente al 2023 (junio 2022).
 - f. Se presentó a Comité de Riesgos, Informe de actividades realizadas por el Comité de Riesgos, correspondiente al 1er. Semestre de 2022 (julio 2022).
 - g. Se presentó a Comité de Riesgos, Informe de seguimiento a la Matriz Institucional de Riesgos, correspondiente al 2022 (diciembre 2022).
 - h. Recibió capacitación en la temática gestión del riesgo legal (julio 2022).
-

XI. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos**A. Miembros del Comité:**

No.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Teniente de Navío Marinliz Irene Chicas de Alfaro
2	Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón
3	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
4	Miembro	Ingeniero German Walberto Zeceña
5	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
6	Miembro	Licenciado Rodolfo Garcia Bonilla
7	Miembro	Licenciado Manuel Angel Serrano Mejía
8	Secretario	Licenciado Nelson Ventura Alemán

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza	20-01-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Licenciado Luis Mario Flores	31-12-2021

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	20	1
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	21	1
Mayo	02	1
Junio	-	-
Julio	14	1
Agosto	19	1
Septiembre	-	-
Octubre	19	1
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité, están establecidas en los artículos del 5 al 8 del Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos IPSFA-CD-RE-01.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Informe de actividades de la Oficialía de Cumplimiento cuarto trimestre de 2021.
2. Informe de actividades de la Oficialía de Cumplimiento primer trimestre de 2022.
3. Actualización del Reglamento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
4. Informe de actividades de la Oficialía de Cumplimiento segundo trimestre de 2022
5. Plan Anual de Trabajo 2023 y Plan Anual de Capacitación 2023, de la Oficialía de la Oficialía de Cumplimiento.
6. Informe de Actividades de la Oficialía de Cumplimiento tercer trimestre de 2022.

XII. Comité de Inversiones

A. Miembros del Comité

No.	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Representante del BCR)	Ingeniero Mauricio Emerson Padilla Rivas
2	Secretario	Licenciado José Ricardo Iván Zepeda Ortiz
3	Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
4	Miembro	Capitán German Walberto Zeceña

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Secretario	Licenciado José Ricardo Iván Zepeda Ortiz	21-03-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Secretaria	Licenciada Libeth Carolina Aguilar Aguila	21-03-2022

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	20	1

MES	FECHA	No. SESIONES
Febrero	17	1
Marzo	23	1
Abril	21 y 27	2
Mayo	26	1
Junio	30	1
Julio	-	-
Agosto	22 y 25	2
Septiembre	14, 22, 27 y 29	4
Octubre	06 y 12	2
Noviembre	03 y 17	2
Diciembre	01	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Inversiones están establecidas en los artículos 4 al 10, del Reglamento del Comité de Inversiones; adicionalmente se presentaron los siguientes análisis:

1. Rentabilidades de los activos productivos y Unidades de Negocios del Instituto.
2. Rentabilidades de los activos productivos y Unidades de Negocios del Instituto.
3. Revisión del proyecto de planta envasadora de la Unidad de Negocio aKUAIPSFA.
4. Propuesta de Comercialización de los servicios funerarios de la Unidad de Negocio FUDEFA.
5. Modificación a las Políticas del Instituto, IPSFA-CD-PO-04.
6. Presentación del Programa de Inversión, años 2021 y 2022.
7. Refuerzos presupuestarios para las Unidades de Negocio, entre otros.

Estas actividades han contribuido a fortalecer la posición y desempeño de las inversiones del Instituto.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Propuestas de inversión en Depósito a Plazo.
2. Informe de rentabilidades de la inversión correspondiente al 2021.
3. Recomposición de las Reservas de Programas Previsionales.
4. Propuesta de Colocación de Depósito a Plazo
5. Propuesta de incremento en tarifas de precio de m³ de agua en aKUAIPSFA.
6. Propuesta de incremento en tarifas de servicios funerarios de FUDEFA.
7. Recomposición de reservas.
8. Modificaciones al programa de inversiones.
9. Propuesta de Colocación de Depósito a Plazo.
10. Informe de Rentabilidad del tercer trimestre 2022.
11. Programa de inversiones 2023.

XIII. Comité de Calidad

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Cap. Inf. Alirio Elí Torres Trejo
2	Secretario	Licenciado Carlos Alberto Zelaya
3	Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón
4	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
5	Miembro	Ingeniero German Walberto Zeceña
6	Miembro	Licenciado Rodolfo García Bonilla
7	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
8	Miembro	Ingeniero Karen Evangelina Ortiz

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza	27-01-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Cap. Inf. Alirio Elí Torres Trejo	01-06-2022
Miembro	Licenciado Luis Mario Flores	31-12-2021

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	27	1
Febrero	24	1
Marzo	16	1
Abril	26	1
Mayo	26	1
Junio	28	1
Julio	27	1
Agosto	25	1
Septiembre	28	1

MES	FECHA	No. SESIONES
Octubre	27	1
Noviembre	30	1
Diciembre	23	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Calidad, están establecidas en los en los artículos del 6 al 9 del Reglamento del Comité de Calidad IPSFA-CD-RE-05.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Informe de actividades del Comité de Calidad del año 2021.
2. Modificación del Reglamento del Comité de Calidad.
3. Proyecto para la documentación de procesos y procedimientos.
4. Seguimiento de documentación de procesos.
5. Avance documentación de procesos institucionales y propuesta de modificación al Reglamento del Comité de Calidad.
6. Propuesta de actualización al mapa de macroprocesos institucional.
7. Actualización a la definición de procesos y procedimientos institucionales.
8. Actualización del manual de calidad.
9. Revisión de procesos de prestaciones.
10. Revisión de proceso del programa de adulto mayor.
11. Revisión de procesos de exámenes de auditoría.
12. Revisión de proceso de planificación institucional.

XIV. Comités de Préstamos

A. Miembros del Comité

COMITÉ DE PRÉSTAMOS PERSONALES		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Ingeniero German Walberto Zeceña
2	Secretario	Licenciada Mirna Elena Alfaro Rodríguez
3	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
4	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano

COMITÉ DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Ingeniero German Walberto Zeceña
2	Secretario	Licenciada Delmy Yanira Tejada Miranda
3	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
4	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano

COMITÉ DE PRÉSTAMOS EDUCATIVOS

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Ingeniero German Walberto Zeceña
2	Miembro	Licenciado Haris Wilfredo Cerón Martínez
3	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano
4	Secretario	Licenciada Ana Elena González de Alvarado

B. Cambios en el período:

Ningún cambio en el periodo.

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron:

MES	SESIONES COMITÉ DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE 2022		SESIONES COMITÉ DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DE 2022	
	FECHA	No. SESIONES	FECHA	No. SESIONES
Enero	5,10,17 y 31	4	17 y 31	2
Febrero	07,14,21 y 28	4	14, 21 y 28	3
Marzo	07,14 y 28	3	7, 14, y 28	3
Abril	04,19	2	4 y 19	2
Mayo	02,09,16, 23, y 30	5	2, 16, 23 y 30	4
Junio	06 y 20	2	6 y 20	2
Julio	04, 11, 18 y 25	4	4 y 18	2
Agosto	08, 15, 22 y 29	4	15	1
Septiembre	05, 12, 19 y 26	4	5, 12 y 26	3
Octubre	03, 10, 12, 17 y 24	5	3, 17 y 24	3
Noviembre	07, 17, 17 y 28	4	7 y 28	2
Diciembre	06, 12 y 19	3	12 y 19	2

MES	SESIONES COMITÉ DE PRÉSTAMOS EDUCATIVOS 2022	
	FECHA	No. SESIONES
Julio	18	1
Octubre	03	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Prestamos, están establecidas en los artículos del 7 al 11 del Reglamento de los Comités de Prestamos, IPSFA-CD-RE-07.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Los Comités también informaron del otorgamiento de préstamos personales, hipotecarios y educativos. Los afiliados y pensionados que han sido beneficiados con préstamos fueron: 976 préstamos personales, 52 préstamos hipotecarios y 1 préstamo educativo totalizando 1,029, con una inversión total de \$4,318,738.31, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
2. Revisión de 106 solicitudes de préstamos por casos especiales que no han llegado a la mitad del saldo, se encuentran mal clasificados en el sistema financiero o presentaron un fiador no afiliado, de los cuales 102 se recomendó su aprobación al Consejo Directivo y 4 fueron denegados.
3. El total de los montos recomendados por los casos especiales revisados por el Comité, en el periodo informado, es de \$364,210.28.
4. La propuesta de modificación al Reglamento de los Comités de Préstamos, sobre la frecuencia de reuniones del Comité, consistente en que, las sesiones de los comités pueden ser ordinarias y extraordinarias y se realizarán las ordinarias de acuerdo a las solicitudes recibidas y las extraordinarias a solicitud de cualquiera de los miembros del Comité, cuando lo consideren necesario, para tratar puntos que competen al Comité correspondiente.
5. La incorporación de lineamientos para casos de préstamos hipotecarios en proceso judicial y en los que el deudor adquiere su pensión.
6. Revisión de 159 solicitudes de préstamos por casos especiales que no han llegado a la mitad del saldo, se encuentran mal clasificados en el sistema financiero o presentaron un fiador no afiliado, de los cuales 152 se recomendó su aprobación al Consejo Directivo y 7 fueron denegados.
7. El total de los montos recomendados por los casos especiales revisados por el Comité, en el periodo informado, es de \$461.753.63.
8. Informe de Préstamos Hipotecarios pagados.
9. Informe de Disponibilidad Presupuestaria para inversión en Préstamos.
10. La incorporación de lineamientos para casos de préstamos hipotecarios en proceso judicial y en los que el deudor adquiere su pensión.

XV. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Coronel Winston Ricardo Samayoa
2	Secretario	Ingeniero Franklin Alberto Trejo
3	Miembro	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte
4	Miembro	Doctora Maura de Hernández
5	Miembro	Licenciada Glenda Marina de Navas
6	Miembro	Ingeniero Rafael Antonio García

N°	CARGO	NOMBRE
7	Miembro	Señor Gerson Jonatan Sorto
8	Miembro	Señor Edwin Stanley Morales

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte	13-01-2022
Miembro	Licenciado Gerson Jonatan Sorto	30-06-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Miembro	Licenciada María de los Ángeles Rivas	31-12-2021
Miembro	Licenciada Libeth Carolina Aguilar Águila	10-03-2022
Presidente	Coronel Winston Ricardo Samayoa	23-12-2022

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	13	1
Febrero	28	1
Marzo	31	1
Abril	29	1
Mayo	27	1
Junio	30	1
Julio	29	1
Agosto	26	1
Septiembre	29	1
Octubre	18	1
Noviembre	10, 17 y 22	3
Diciembre	02	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, están establecidas en el artículo 17 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, autorizada de acuerdo al Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo, ratificado por El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 30, de fecha 15 de junio del 2000, publicado en el Diario Oficial No. 348, del 19 de julio de 2000.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Se trabajó en la actualización del PGPRO.
2. Se realizó la revisión y actualización de los riesgos por puesto de trabajo.
3. Se dio seguimiento al resultado del análisis de calidad del agua de consumo.
4. Se coordinó la charla presencial: “Cáncer de próstata”, impartida el día jueves 12 de mayo, de 9:00am a 10:30am, brindada por la Doctora Maura de Hernández.
5. Se realizó la rotación de la presidencia del Comité, de acuerdo al Art. 29 del Reglamento de gestión de prevención de riesgos en los lugares de trabajo.
6. Se coordinó la charla presencial: “Riesgos psicosociales en los lugares de trabajo”, impartida el día martes 14 de junio, de 9:00am a 10:00am, brindada por la Licenciada Roxana López del ISSS.
7. Desarrollo de inspección de seguridad y salud ocupacional en las instalaciones del Instituto y en los puestos de trabajo.
8. Se coordinó la charla presencial: “Ergonomía en el trabajo”, impartida el 18 de agosto de 2022, de 9:00am a 10:00am, brindada por la Licenciada Roxana López del ISSS.
9. Gestión de capacitación de “Primeros auxilios”, brindada el 19 de agosto de 2022, dirigida a brigadistas de primeros auxilios y miembros del CSSO.
10. Divulgación de integrantes de las brigadas IPSFA, medidas en caso de sismo y como evacuar en caso de emergencias a través de correo institucional.
11. Gestión de capacitación de “Evacuación y Rescate”, brindada el 30 de septiembre de 2022, dirigida a brigadistas de evacuación y rescate y miembros del CSSO.
12. Coordinación y desarrollo de simulacro de incendio en las instalaciones de la Torre El Salvador, en fecha 14 de diciembre de 2022.

XVI. Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Coordinador	Ingeniero Williams López
2	Secretario	Ingeniero Rafael Antonio García Rosa
3	Miembro	Licenciada Lourdes de la Paz Portillo
4	Miembro	Ingeniero Iris Guadalupe Zepeda Sevillano
5	Miembro	Arquitecto Tania Belinda Tino

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Miembro	Arquitecto Tania Belinda Tino	27-04-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DEL SALIDA
Miembro	Ingeniero Cicely Joann Campos Martínez	08-01-2022

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	13	1
Febrero	24	1
Marzo	24	1
Abril	27	1
Mayo	25	1
Junio	10	1
Julio	26	1
Agosto	25	1
Septiembre	29	1
Octubre	27	1
Noviembre	24	1
Diciembre	15	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética, están establecidas en los en los artículos del 6 al 8 del Reglamento del Comité Institucional de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética IPSFA-CD-RE-09.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Programa de inspecciones ambientales y seguimiento a las condiciones ambientales.
2. Programa de capacitación de gestión ambiental institucional.
3. Plan de divulgación de temas ambientales.
4. Indicadores ambientales de consumo, año 2022.
5. Informe de actividades ambientales desarrolladas en el año 2021, requerimiento MARN.
6. Plan de Acción de Eficiencia Energética.

7. Propuesta de Política de Gestión Ambiental Institucional.
8. Planes de Manejo de Desechos Sólidos.
9. Actualización de estudio de Diagnóstico Ambiental de la Torre El Salvador.
10. Programa de Gestión Ambiental Institucional.
11. Desarrollo de temas de educación ambiental (Aspectos básicos de educación ambiental, divulgación del plan de acción de eficiencia energética, compras públicas sostenidas).

XVII. Comité de Prestaciones

A. Miembros del Comité

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Lic. Yacir Ernesto Fernández Serrano
2	Secretaria	Sra. María de los Ángeles Silva Guevara
3	Miembro	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
4	Miembro	Lic. Rodolfo García Bonilla
5	Miembro	Lic. Manuel Ángel Serrano Mejía
6	Miembro	Lida. Verónica Benítez
7	Miembro	Licda. Victoria Martínez de Alvarado
8	Miembro	Licda. Ana Mercedes Reyes de Carías
9	Miembro	Licda. Alejandra Marcela Navas de Roldan

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente (Miembro de Consejo Directivo)	Lic. Yacir Ernesto Fernández Serrano	26-07-2022

2. Salidas

Ningún cambio en el periodo.

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Septiembre	09	1
Diciembre	06	1

D. Detalle de las principales funciones

Las funciones del Comité de Prestaciones, es velar por el otorgamiento o pagos de las prestaciones en el marco de la Ley, Reglamento General de la Ley del IPSFA, y demás disposiciones legales aplicables, a fin de resolver los casos que presenten situaciones complejas, confusas o vacíos legales.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Escrito presentado, solicita se reconsidere el requisito de unión marital de hecho. Se resolvió que era improcedente, al parecer hubo una confusión en los requisitos solicitados para el control de vivencia y comprobar su estado familiar, ya que las prestaciones ya habían sido otorgadas.
2. Afiliado dictaminado con el 60% de discapacidad, solicitando hija del afiliado que se le declare tutora interina para continuar con el trámite de la pensión por invalidez y pago. Se resolvió que la declaratoria de tutor solo puede efectuarlo el Juez competente y no el IPSFA, se sugirió que el caso sea sometido a consideración de Consejo Directivo, para los efectos establecidos en el Art. 50 del Reglamento General de la Ley.
3. Se analizó nuevamente el numeral II del Acta de Comité de Prestaciones 01/2019, de fecha 28 de junio de 2019 referente a ratificar o dejar sin efecto lo establecido para aquellos casos de trámites de las prestaciones. Se ratificó lo establecido en acta antes relacionada.
4. Afiliada goza de pensión por retiro en este Instituto y fue designada como beneficiaria de pensión de sobrevivientes, siendo esta última de mayor cuantía, por lo que solicita, quien ha optado quedarse con la pensión de mayor cuantía, solicitando pueda seguir cotizando al régimen de Seguro de Vida. Se resolvió que continúe cotizando al régimen de Seguro de Vida desde la pensión de sobrevivientes, para no vulnerar los derechos como afiliada por el tiempo cotizado a dicho régimen tanto en su vida laboral como pensionada, quien cotizará sobre la base de su monto de pensión por retiro.
5. Caso de asignación solicitado por afiliado que estuvo de alta, se resolvió que es procedente por no existir impedimento legal para el personal que vuelve a causar alta, que habiendo cumplido la edad de retiro, no cumpla con los demás requisitos para acceder a pensión por retiro.
6. Se procedió a la revisión de la propuesta del Reglamento del Comité de Prestaciones, para presentarlo a aprobación del Consejo Directivo
7. Se llevó a consideración caso de afiliado que falleció referente a determinar si es procedente o no el pago de la prestación pensión de sobrevivientes, en vista que el afiliado en la cuenta individual de pensiones tiene como tiempo cotizado como activo únicamente 3 meses 11 días. Se resolvió que no es procedente el otorgamiento de la prestación.
8. Caso afiliado que solicitó ser evaluado por la Comisión Técnica de Invalidez, dictaminado con el 60% de invalidez se han recibido cotizaciones como subsidio y no cotizaciones como activo en la empresa DELTA SECURITY GROUP. Caso queda pendiente para efectos de investigar a través del ISSS el tiempo y período que tiene cotizado a dicha Institución, verificar la posibilidad si a través del tutor se

pueda obtener la información necesaria para determinar si es responsabilidad de la empresa que no envió las cotizaciones a este Instituto.

XVIII. Comisión Técnica de Invalidez

A. Miembros de la Comisión

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	TCnel. Y Dr. José Francisco Navas Figueroa Médico Neurocirujano Estereotáxico y Funcional
2	Miembro	Dr. Jorge Fernando Morales Menéndez Médico Cirujano, Ortopeda y Traumatólogo
3	Miembro	Dr. Hernán Darío Sánchez Ramos Médico Fisiatra y Electrofisiólogo.
4	Secretaria	Sra. Patricia Jeannette López de Aguilar

B. Cambios en el período

Ningún cambio en el periodo

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	05,12,19 y26	4
Febrero	02,09,16 y 23	4
Marzo	02,09,16 y 30	4
Abril	06,20 y 27	3
Mayo	04,11,18 y 25	4
Junio	01,08,15 y 22	4
Julio	06, 13, 20 y 27	4
Agosto	10. 17, 24 y 31	4
Septiembre	07, 14, 21 y 28	4
Octubre	05, 12, 19 y 26	4
Noviembre	09, 16, 23 y 30	4
Diciembre	07, 14 y 21	3

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones del Comisión Técnica de Invalidez, están establecidas en los en los artículos del 25 al 27 del Reglamento de la Comisión Técnica de Invalidez 2018, autorizado en CD-41/2018 del 06-12-2018, Resolución 140.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Durante el primer semestre del año 2022, la CTI evaluó 56 casos, resultando de la siguiente manera:

Tipo de dictamen	Casos	%
Igual o mayor a 60%	17	31.7
Menor a 60%	7	11.7
No Configurados	3	8.3
Pendientes de dictamen	29	48.3
Total	56	100

2. Durante el segundo semestre del año 2022, la CTI evaluó un total de 68 casos, resultando de la siguiente manera:

Tipo de dictamen	Casos	%
Igual o mayor a 60%	17	25.0
Menores a 60%	9	13.2
Impedimento No Configurados	9	13.2
Pendientes de dictamen	27	39.7
Sin Limitación Funcional	5	7.4
Accidente Laboral referido para el tramite al ISSS	1	1.5
Total	68	100

XIX. Comisión de Ética Gubernamental

A. Miembros de la Comisión

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte
2	Miembro	Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo
3	Miembro	Licenciada Sandra Dálide Argumedo Najarro
4	Miembro	Ingeniero Rafael Antonio García Rosa
5	Miembro	Licenciada Keyla Yasmin de Ibáñez
6	Secretario	Licenciado José Rodolfo Castillo

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Presidente	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte	04-01-2022

CARGO	NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Secretario	Licenciado José Rodolfo Castillo	24-08-2022
Miembro	Licenciado Melbi Alberto Hernández	01-01-2022
Miembro	Licenciada Keyla Yasmin de Ibáñez	24-08-2022

2. Salidas

CARGO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Secretaria	Licenciada Alejandra Marcela Navas de Roldán	24-08-2022
Miembro	Licenciado Melbi Alberto Hernández	24-08-2022
Presidente	Licda. María de los Ángeles Rivas	31-12-2021
Miembro	Lic. Oscar Mauricio Orellana Castillo	31-12-2021

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Enero	28	1
Febrero	18	1
Marzo	28	1
Abril	28	1
Mayo	31	1
Junio	24	1
Agosto	24	1
Octubre	04	1
Diciembre	13	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones de la Comisión Técnica de Invalidez, están establecidas en los artículos del 18 al 21 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, autorizado por Decreto Legislativo No. 873 del 13 de octubre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 229, Tomo No. 393 de fecha 7 de diciembre de 2011, se promulgó la vigente Ley de Ética Gubernamental.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Proceso de Elección de Nuevos Miembros de la Comisión, por parte de los empleados de la Institución
2. Realización de Curso sobre Principios Básicos de Ética Pública, a 25 empleados

3. Verificación y actualización de rótulos sobre ética en el Departamento de Servicio al Cliente
4. Inicio del Diplomado en Ética Pública por parte de la Presidente de la Comisión.
5. Se impartieron charlas de capacitación al personal del IPSFA sobre el contenido de la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
6. Se divulgó por medios electrónicos entre los empleados del IPSFA aspectos relacionados con la ética en la función pública.
7. Celebración de la Semana de la Ética, la cual se llevó a cabo del 10 al 14 de octubre en la cual se impartieron charlas de capacitación sobre los principios éticos, se desarrollaron campañas de concientización sobre denuncias de valores antiéticos.
8. Se instalaron en las principales oficinas del IPSFA (IPSFA Torre El Salvador y FUDEFA) buzones de denuncias.
9. Se atendieron 3 avisos depositados en el buzón de la Torre El Salvador, los cuales se identificaron que no se refería valores antiéticos.
10. Se elaboró el Plan de Trabajo para el año 2023.
11. Actualización del Código de Ética versión 2.0, mediante resolución N°193, del Acta CD- 42/2022 del 08 de noviembre de 2022.

XX. Comisión Institucional de Género

A. Miembros de la Comisión

N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Contralmirante Juan Antonio Calderón González
2	Secretario	Licenciada Gina Ivette Sorto García
3	Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza
4	Miembro	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte
5	Miembro	Licenciado Saúl Alberto Amaya Aguilar
6	Miembro	Licenciada Lilian del Rosario Arias Ayala

B. Cambios en el período

1. Ingresos

CARGO	NOMBRE	FECHA DEL NOMBRAMIENTO
Presidente	Contralmirante Juan Antonio Calderón González	15-12-2022
Miembro	Ingeniero Kervir Douglas Turcios Mendoza	18/01/2022
Miembro	Licenciada Lidia Verónica Chávez Duarte	04-01-2022

-
2. Salidas
Ningún cambio en el periodo

C. Número de sesiones en el período y las fechas en que se realizaron

MES	FECHA	No. SESIONES
Febrero	10	1
Marzo	15	1
Abril	26	1
Junio	08	1
Agosto	31	1
Octubre	20	1
Diciembre	06	1

D. Detalle de las principales funciones

Las principales funciones de la Comisión Institucional de Género, están establecidas en los en el artículo 13 del Reglamento de la Comisión Institucional de Género IPSFA-CD-RE-10.

E. Temas corporativos desarrollados en el período

1. Revisión de la Política Institucional de Género, en cumplimiento al Plan Operativo Anual, determinándose que la misma continúa vigente por cumplir los requerimientos en materia de género.
2. El análisis del contenido de la encuesta a realizar al personal del IPSFA, en base al cumplimiento de la normativa relacionado al Diagnóstico de Género, el cual se encuentra en la etapa de aprobación para su inicio.
3. Se presentaron a los miembros de la CIG, los resultados obtenidos de la Encuesta digital, que se compartió para la realización del Diagnóstico de Género Institucional, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de ISDEMU.
4. Se les presentó a los miembros de la CIG el proyecto del Informe de los resultados del Diagnóstico de Género que se enviaría a la Gerencia General.
5. Se informó a los miembros de la CIG sobre el desarrollo del Intercambio de Buenas Prácticas entre Unidades Institucionales de Género que realizó ISDEMU, para conocer el trabajo realizado por las diferentes instituciones.
6. Se informó a la CIG sobre la remisión del Informe del Diagnóstico de Género a la Gerencia General.
7. Se les presentó a los miembros de la CIG los proyectos de los Protocolos de Acoso Laboral y Acoso Sexual previo a su aprobación por la Gerencia General.
8. Presentación del Informe Final de las actividades de la CIG.
9. Actualización del Reglamento de la Comisión institucional de Género, se modifica el Art. 5.- inclusión de Gerente General como Presidente de la Comisión, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo en acta CD-48/2022, mediante resolución No.238, del 15 de diciembre de 2022.

XXI. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos

A. Código de Gobierno Corporativo

Durante el primer semestre de 2022, el Código de Gobierno Corporativo, IPSFA-CD-CO-01-V2, fue modificado en fecha 24-05-2022.

B. Política de Gobierno Corporativo

Durante el primer semestre de 2022, la Política de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-PO-01-V2, fue modificada en fecha 26-04-2022.

C. Código de Ética

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Código de Ética del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA-CD-CO-02-V5, fue modificado en fecha 08-11-2022.

D. La gestión y control de conflictos de interés

Son resueltos de acuerdo a la Ley del IPSFA artículo 9 y en el Código de Gobierno Corporativo IPSFA-CD-CO-01, artículo 12.

XXII. Transparencia y Revelación de Información

A. Atención a usuarios:

Para brindar un mejor servicio se dispone para los usuarios del Instituto los siguientes canales:

1. Página web: www.ipsfa.com

2. Redes sociales:

Twitter: @Ipsfa_sv

Facebook: @IpsfaSV

3. Medios telefónicos:

TeleIPSFA: 2260-6270

Whatsapp Institucional: 2234-7471

Whatsapp Control Vivencia: 7094-4840

4. Aplicación Web: app.ipsfa.com

Código QR: app.ipsfa.com

5. Sucursales:

San Salvador: Alameda Roosevelt y 55 avenida norte. Torre El Salvador, San Salvador. 2260-3366.

San Miguel: Ruta Militar, a un costado de Hospital Militar Regional, San Miguel. 2234-7292.

Santa Ana: 6° avenida Sur y 11 calle poniente, Santa Ana. 2234-7285

6. Para brindar un mejor servicio, hemos habilitado un espacio para que pueda expresar sus sugerencias, quejas o reclamos a través del siguiente correo electrónico: comunicaciones@ipsfa.com

XXIII. Principales Hechos Relevantes

Los principales hechos relevantes de la operatividad institucional son comunicados y resueltos en cada una de las sesiones del Consejo Directivo, la máxima autoridad del Instituto, de acuerdo al artículo 6, de la Ley del IPSFA; de esta manera de cada sesión se generan un acta de sesión que puede contener varias resoluciones respecto a los puntos tratados anteriormente y que impactan directamente en la gestión de Gobierno Corporativo.

XXIV. Autorización



Exon Oswaldo Ascencio Albeño
Vicealmirante
Presidente



Carlos Alberto Rodríguez Gómez
Coronel de Caballería DEM
Director



José Roberto Vides Nieves
Capitan de Fragata DEM
Director



José Aquilino Sigüenza Sigüenza
Teniente Coronel PA DEM
Director



Marinlíz Irene Chicas de Alfaro
Teniente de Navío
Director



Yacir Ernesto Fernández Serrano
Licenciado
Director



Juan Antonio Calderón González
Contralmirante
Secretario